

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

RESOLUCIÓN

72 de 19 de octubre de 2021

ACTA 1659

Por la cual se ajusta el Calendario Institucional para el segundo período lectivo de 2021, mediante la modificación a la Resolución 42 de 15 de junio de 2021

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar Artículo 7. Fijar el siguiente calendario de **registro de información interna para la inscripción, admisión y matrícula para los programas de pregrado y de posgrado** para estudiantes nuevos, durante los períodos académicos 2021- 2 y 2022 -1:

CALENDARIO REGISTRO INFORMACIÓN INTERNA PARA INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA							
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	PREGRADO		POSGRADO		
			2021-2	2022-1	2021-2	2022-1	
Población: Procesos internos							
*	Creación de período contable (anual)	División Contabilidad	Sección de Admisiones y Registro eleva la petición	NA	09 agosto de 2021	NA	09 agosto de 2021
*	Creación del período académico	Sección de Admisiones y Registro	Activar nuevo período inscripción	15 febrero 2021	09 agosto 2021	15 febrero 2021	09 agosto 2021
*	Decreto valores matrícula	Consiliatura	División de Planeación eleva propuesta	NA	Reunión mes agosto 2021	NA	Reunión mes agosto 2021
*	Registro valores matrícula	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Según Decreto expedido por Consiliatura	08 marzo 2021	06 septiembre 2021	08 marzo 2021	06 septiembre 2021
*	Parametrización inscripciones	Sección de Admisiones y Registro		15 febrero 2021	09 agosto de 2021	15 febrero 2021	09 agosto de 2021
*	Programación entrevistas	Facultades	Aplicativo Gestión de Admisiones y solo se programan profesores tiempo completo	Desde 22 febrero 2021	Desde 23 agosto 2021	Desde 22 febrero 2021	Desde 23 agosto 2021

*	Reunión Comité de Admisiones	Secretaría General	Definición apertura de programas	3 de junio 2021	25 noviembre 2021	3 de junio 2021	25 noviembre 2021
---	------------------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------	-------------------	-----------------	-------------------

Artículo 2. Modificar el Artículo 8. Fijar el siguiente **calendario de inscripción, admisión y matrícula para los programas de pregrado y de posgrado** para estudiantes nuevos, durante los períodos académicos 2021- 2 y 2022 -1

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS				
DESCRIPCIÓN	PREGRADO		POSGRADO	
	2021-2	2022-1	2021-2	2022-1
Población: Aspirantes				
*	Inscripciones			
	Ciclo 1	01 marzo – 15 abril 2021	6 septiembre – 4 octubre 2021	01 marzo – 15 abril 2021 6 septiembre – 4 octubre 2021
	Ciclo 2	16 abril – 20 mayo 2021	07 octubre – 03 noviembre 2021	16 abril – 20 mayo 2021 07 octubre – 03 noviembre 2021
	Ciclo 3	21 mayo - 30 junio 2021	4 noviembre – 03 diciembre 2021	21 mayo - 30 junio 2021 4 noviembre – 03 diciembre 2021
*	Entrevistas	Desde 24 marzo 2021	Desde 27 septiembre 2021	Desde 15 marzo 2021 Desde 27 septiembre 2021
*	Consulta de resultados de admisión para todos los programas	Inmediatamente después de la entrevista		
*	Consulta de comprobante de pago de matrícula para todos los programas	Inmediatamente después de la entrevista (aplica para aspirantes nuevos y de transferencia externa)		Debe realizar prematrícula para consultar posteriormente comprobante de pago
*	Realizar prematrícula para consultar posteriormente comprobante de pago:	A partir de este paso, los aspirantes de reingreso y transferencia interna continúan realizando el proceso con los estudiantes antiguos para Consulta virtual de asesoría de prematrícula (ver Artículo 11)		
	Programas que cumplen con el mínimo de aspirantes requeridos para iniciar cohorte	NA NA		Inmediatamente después de la entrevista Inmediatamente después de la entrevista
	Programas autorizados posteriormente para iniciar cohorte			Desde 9 de junio 2021 Desde 30 noviembre 2021
*	Prueba diagnóstica virtual	Al siguiente día hábil después de ser admitido		NA
*	Pago derechos matrícula	Hasta la fecha indicada en el comprobante de pago		
*	Registro virtual de matrícula (elección de horarios)	Desde 15 junio 2021	Desde 23 noviembre 2021	Matricula automática después de realizar el pago Matricula automática después de realizar el pago

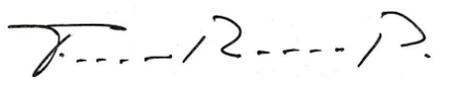
Artículo 3. Modificar el artículo 15. Disponer como fechas de **celebración institucional**, las siguientes para lo que resta del año 2021:

DESCRIPCIÓN	CALENDARIO CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	
	2021-1	2021-2
Población: Toda la comunidad universitaria		
* Jornada laboral dedicada a la Familia profesores de tiempo completo	25 junio	06 julio
* Descanso remunerado profesores de tiempo completo	Entre 28 junio y 2 julio	
* Jornada laboral dedicada a la Familia Personal Administrativo y de servicios	30 junio	01 julio
* Descanso remunerado Personal Administrativo y de servicios		02 julio
* Fiesta del egresado		27 agosto
* Jornadas de Investigación e Innovación		22 y 23 septiembre
* Universidad Puertas Abiertas (UPA)		Entre 27 septiembre y 1 octubre
* Día de la virtualidad		7 octubre
* Jornada posgrados (OPEN CAMPUS)		4 de noviembre
* Jornadas buenas prácticas pedagógicas institucionales	4 febrero - 25 noviembre	
* Fiesta del empleado		7 diciembre
* Vacaciones colectivas profesores de tiempo completo		Entre 18 diciembre 2021 y 15 enero 2022
* Vacaciones colectivas personal administrativo y de servicios		Entre 20 de diciembre 2021 y 7 enero 2022

Artículo 4. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, en la sala de sesiones de la Rectoría a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veinte (2021).



FEDERICO RESTREPO POSADA
Presidente Consejo Académico
Rector



LUISA FERNANDA HORTA RESTREPO
Secretaria Consejo Académico
Subsecretaria General